

ACUERDO MARCO DE SUMINISTRO
Procedimiento Negociado sin Publicidad Genérico según
Instrucciones Internas de Contratación
Procedimiento número **ITER-2019-17**

PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS QUE
HA DE REGIR EL ACUERDO MARCO DE
SUMINISTRO DEL MATERIAL NECESARIO PARA
EL VALLADO QUE DELIMITA LA PARCELA DEL
PARQUE EÓLICO COMPLEJO MEDIOAMBIENTAL
DE ARICO.

PRESCRIPCIONES TÉCNICAS GENERALES

OBJETO

El objeto de este pliego es establecer las prescripciones técnicas, delimitando la prestación a cumplir por las empresas licitadoras, en la contratación del suministro de los materiales necesarios para la instalación del vallado que delimita la parcela del Parque Eólico Complejo Medioambiental de Arico.

ÁMBITO DE APLICACIÓN

El suministro del material objeto del presente pliego se realizará en el lugar donde se vayan a acometer las labores de instalación o el almacenaje del suministro, pudiendo ser cualquiera de las dos siguientes localizaciones:

- Complejo Ambiental de Tenerife, en el término municipal de Arico.
- Instituto Tecnológico y de Energías Renovables – ITER, S.A., Polígono Industrial de Granadilla, s/n, 38600, Granadilla de Abona, Santa Cruz de Tenerife, España.

EJECUCIÓN

El ITER realizará requerimientos que incluirán las determinaciones necesarias para la ejecución del suministro, y que se plasmarán en sus correspondientes contratos basados.

Los licitadores ejecutarán los requerimientos durante el plazo que se prevea en los contratos basados.

Los requerimientos de ejecución se realizarán a través de la dirección de correo electrónico habilitada al efecto y facilitada por la empresa licitadora en su oferta, y deberá ejecutarse el inicio de los mismos en el plazo de veintiocho días (28) días, a contar desde el día siguiente a su notificación.

PRESCRIPCIONES TÉCNICAS

Este apartado establece las prescripciones técnicas que han de regir el suministro de los materiales necesarios para la instalación del vallado, consistente en el vallado incluyendo los accesorios necesarios para la instalación y las puertas.

DETERMINACIONES TÉCNICAS IMPRESCINDIBLES Y DE OBLIGADO CUMPLIMIENTO

ID	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD MÁXIMA	UD.
1	Vallado incluyendo accesorios para la instalación	800	metros
2	Puerta	4	unidad

CARACTERÍSTICAS

Vallado incluyendo accesorios para la instalación	<p>El vallado ha de disponer de todos los elementos necesarios para su instalación en función de unidad de medida establecida en el presente pliego y la cual se expresa en metros lineales. A continuación se describen los elementos que debe incluir:</p> <ul style="list-style-type: none"> Malla de simple torsión de forma romboidal con luz de malla de 50 mm fabricada con alambre de resistencia mínima de 400 N/mm² y recubrimiento galvanizado con plastificado de color verde de 3 mm de espesor. El suministro se realizará en rollos de 25m de largo para con una altura 2 metros Poste de 50 mm. de diámetro y altura de 2,35 m, fabricado en chapa de acero bajo en carbono, con resistencia a la tracción de 300 a 500 N/mm² y recubrimiento de 1,2 mm color verde, con cremallera longitudinal para la fijación de accesorios y grapas necesarias para soportar la tensión de los alambres y las mallas. Tapón de polipropileno color negro para tubo de 50 mm. Tornapuntas de 40 mm. de diámetro y altura de 2,35 m, fabricado en chapa de acero bajo en carbono, con resistencia a la tracción de 300 a 500 N/mm² y recubrimiento de 1,2 mm color verde, Alambre galvanizado y plastificado de color verde de diámetro 2,70/3,90 mm. Elementos de fijación necesarios incluyendo grapas, tornillería, tuercas y cualquier elemento necesario para acoplar los accesorios
Puerta	<p>Cada una de las puertas solicitadas en el presente pliego han de cumplir con las siguientes características:</p> <p>Puerta ligera de 2 m de altura y 5 m de luz de paso, con dos hojas y fabricadas con perfilaría metálica con recubrimiento galvanizado y plastificado de color verde, mallazo electrosoldado 200/50 mm y alambre 5 mm.</p> <p>La perfilaría metálica tendrá un perfil cuadrado y estará compuesta por montantes de 40 x 40 mm, travesaños de 30 x 30 mm y columnas de sostén de 100 x 100 mm, provistas de los elementos necesarios para su fijación.</p>

La puerta incluirá los siguientes accesorios:

- Cerradura con caja y tapabocas de polipropileno y juego de llaves
- Pernos regulables para un mejor ajuste de la puerta
- Tope interior metálico

Los dos (2) bienes definidos se agruparán en partidas según las necesidades que vaya estableciendo el ITER, y que se plasmarán en los correspondientes contratos basados.

En todo caso, será el ITER el responsable de ordenar el momento de inicio y, en caso necesario, paralización temporal del suministro de una partida, así como de reordenar y/o simultanear bienes dentro de una misma partida.

La solicitud de bienes se realizará en función de las necesidades del ITER, y de acuerdo a los siguientes hitos:

- El adjudicatario suministrará los bienes previstos en este pliego mediante el cumplimiento de los requerimientos de ejecución de cada uno de los contratos basados.
- Cada requerimiento de ejecución definirá las partidas necesarias a través del correspondiente contrato basado.
- El plazo de entrega de cada requerimiento de ejecución quedará a disposición del ITER que, en todo caso, tendrá en cuenta las circunstancias del suministro.
- El plazo de duración total del Acuerdo Marco, incluidas las posibles modificaciones, será desde la fecha de formalización del mismo hasta el día 31 de diciembre de 2019, sin perjuicio de que, en cumplimiento de las determinaciones concretas de los Requerimientos de ejecución, la realización total de las obras quede cumplida con anterioridad.

Las partidas quedan sujetas a una posible modificación conforme a lo previsto en los Anexos.

Será por cuenta y cargo del adjudicatario la entrega de los bienes suministrados en el emplazamiento previsto en el presente pliego, así como la sustitución, en caso de defectos.

En Granadilla de Abona, a 26 de septiembre de 2019.

ÓRGANO DE CONTRATACIÓN

TÉCNICO DE EÓLICA